



OFICIO N° 111831
INC.: solicitud

Irg/asj
S.46°/373

VALPARAÍSO, 07 de julio de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición de la Diputada señora MARISELA SANTIBÁÑEZ NOVOA, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre los ataques con lanzamiento de piedras y/o accidentes graves, que se han verificado en el "paso nivel General Velásquez/Toma Cerrillos" durante los últimos cuatro años, refiriéndose especialmente al caso ocurrido el 11 de junio de 2025, así como a los mecanismos de inspección, monitoreo y control que existen en pasos a desnivel y puentes sobre la "Autopista del Sol", destinados a prevenir estos ataques, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 31183484F0496B4D



OFICIO

**PARA: JOSÉ MIGUEL CASTRO
PRESIDENTE CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS**

**DE: MARISELA SANTIBÁÑEZ NOVOA.
HONORABLE DIPUTADA DE LA REPÚBLICA.**

Me dirijo a usted en mi calidad de diputada de la República, representante del Distrito 14, para manifestar mi profunda preocupación por el ataque ocurrido el pasado **11 de junio de 2025**, cuando sujetos no identificados lanzaron piedras desde el paso nivel (Toma Cerrillos / General Velásquez) hacia un bus municipal de Talagante, que circulaba por la Autopista del Sol; vehículo que pertenece a una de las comunas del distrito que represento. Este violento acto provocó la rotura del vidrio frontal y causó lesiones en el rostro de un joven universitario que viajaba como pasajero, poniendo en evidente riesgo la vida e integridad de usuarios del transporte público.

Adicionalmente, es necesario recordar que este no es un caso aislado. En octubre de 2024, se registró un ataque similar a la altura del paso elevado General Velásquez, Toma Cerrillos, cuando una piedra de considerable tamaño impactó el parabrisas de un vehículo familiar, generando lesiones y pánico entre los ocupantes. Sumado a lo anterior, en enero de 2024, un ciclista perdió la vida tras ser atropellado violentamente en un paso superior de Cerrillos, y en mayo de 2024, un camión colisionó contra la estructura de un paso en la misma comuna. Estos hechos reflejan un patrón de peligrosidad vial sostenida en esa intersección.

El violento ataque ocurrido el 11 de junio, ya relatado, constituye un grave peligro para la vida de usuarios del transporte público, exacerbando la sensación de impunidad y muestra una preocupante brecha en la seguridad vial y protección ciudadana.

En virtud de lo anterior, y conforme a los artículos 9° de la Ley N.º 18.918 y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, solicito que se oficie al Ministro de Transportes y Telecomunicaciones, Don Juan Carlos Muñoz, para que informe lo siguiente:

1. ¿Qué mecanismos de inspección, monitoreo y control existen en pasos a desnivel y puentes sobre la Autopista del Sol para prevenir estos ataques?
2. ¿Qué coordinación mantienen con Carabineros, concesionarias y Municipalidad de Talagante, para asegurar la vigilancia y detección temprana de personas que puedan arrojar objetos a vehículos en movimiento?
3. ¿Se contempla la instalación de cámaras de vigilancia o barreras físicas en sectores identificados como críticos?
4. ¿Qué plan técnico y calendario de acción propone el Ministerio para reforzar la seguridad en la Autopista del Sol y en especial en el paso elevado Toma Cerrillos?
5. ¿Existe alguna acción legal, proceso sancionatorio o indemnización en curso por



este incidente hacia los afectados, incluido el joven herido y el municipio?

Este paso nivel es un espacio vital para la seguridad y movilidad de miles de personas en tránsito, incluyendo escolares, universitarios, trabajadores y familias. Por ello, insto a que se asuman con urgencia todas las medidas necesarias para evitar tragedias mayores.

Agradeciendo atentamente su pronta y detallada respuesta, saluda respetuosamente

Marisela Santibáñez
Diputada de la República
Distrito 14



VALPARAÍSO, JULIO 2025.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MARISELA SANTIBÁÑEZ N.

